Ixtlahuacán
de los Membrillos
AYUNTAMIENTO
2024 - 2027

RGPC-DH-IG/07/2026

ASUNTO: CONVOCATORIA PARA SESION CONJUNTA DE LAS COMISIONES EDILICIAS DE REGLAMENTOS, GOBERNACION Y PUNTOS CONSTITUCIONALES, ASI COMO DERECHOS HUMANOS E IGUALDAD DE GENERO.

C.C. REGIDORES INTEGRANTES DE LAS COMISIONES CONVOCADAS
P R E S E N T E:

El suscrito PRESIDENTE DE LA COMISIÓN EDILICIA DE REGLAMENTOS, GOBERNACION Y PUNTOS CONSTITUCIONALES, por este medio me permito hacerles llegar un cordial saludo y a la vez, hago propia la ocasión para convocarlos a la SESION CONJUNTA DE LAS COMISIONES EDILICIAS DE REGLAMENTOS, GOBERNACION Y PUNTOS CONSTITUCIONALES, Y DERECHOS HUMANOS E IGUALDAD DE GENERO a celebrarse a las 13:30 trece horas con treinta minutos del próximo día 13 de julio del año 2026, misma que tendrá lugar en el Salón de Sesiones del Ayuntamiento, bajo la siguiente orden del día:

1. Lista de asistencia y declaratoria de quórum.
2. Aprobación del orden del día.
3. Lectura y ratificación del acta de la sesión anterior.
4. **Punto de acuerdo que tiene por objeto dar cuenta con el dictamen conjunto de las comisiones edilicias de Reglamentos, Gobernación y Puntos Constitucionales, como convocante y de Derechos Humanos e Igualdad de Género, como coadyuvante, mediante el cual se aprueba la reforma al Art. 10, fracción XXXI del Reglamento de Justicia Cívica del Municipio de Ixtlahuacán de los Membrillos, Jalisco.**
5. Clausura de los trabajos de la sesión.

IXTLAHUACÁN DE LOS MEMBRILLOS, JALISCO. A 10 DE JULIO DEL 2026.
A T E N T A M E N T E

IXTLAHUACÁN DE LOS MEMBRILLOS
2024 - 2027
PRESIDENCIA MUNICIPAL
REGLAMENTOS, GOBERNACIÓN Y PUNTOS CONSTITUCIONALES

LIC. JOSÉ HERIBERTO GARCÍA MURILLO
PRESIDENTE MUNICIPAL Y PRESIDENTE DE LA COMISIÓN EDILICIA
DE REGLAMENTOS, GOBERNACIÓN Y PUNTOS CONSTITUCIONALES

C.c.p. Archivo
SE/vzh